

REGLAMENTO XXIII CARRERA POPULAR BOMBEROS AYUNTAMIENTO GUADALAJARA

Artículo 1: Información General

La XXIII CARRERA POPULAR BOMBEROS AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA está organizada por el Club Deportivo Bomberos de Guadalajara en colaboración con el Excelentísimo Ayuntamiento de Guadalajara.

Artículo 2: Información General

El domingo 12 de abril de 2025 a las 11:00 horas se celebrará en Guadalajara la vigésimo tercera edición de la carrera de Bomberos de Guadalajara. Se establecerá una única carrera de 5.2km, sobre un circuito de aproximadamente 5km.

1. Al ser una prueba No federada y el circuito no está homologado.
2. El personal de la prueba irá identificado y podrá ordenar la NO participación o retirada en el transcurso de la misma de aquellos participantes que no estén en condiciones de continuar.

Artículo 3: Recorrido

El circuito por el que discurre la carrera será urbano y dentro del municipio de Guadalajara.

El recorrido estará perfectamente señalizado en las zonas donde pudieran dar lugar a confusión, con material retornable consistente en cintas de balizar, marcas de pintura, balizas....

Minutos antes del comienzo de la prueba se hará un pequeño recordatorio de los puntos más importantes a tener en cuenta, la forma de balizamiento, la señalización de los puntos de control, así como las zonas más técnicas del recorrido.

La salida se realizará en la Calle Hermanos Fdez Galiano, a la altura del Parque de Bomberos de Guadalajara.

1. Salida desde C. Hermanos Fernández Galiano hacia Av. Pedro Sanz Vázquez
2. Gira a la derecha para coger Av. Pedro Sanz Vázquez
3. Gira a la izquierda en el puente Árabe por **zona peatonal y sentido contrario** de la circulación hasta coger el Parque de la Ribera del Río Henares
4. Continúa por el paseo junto al Río henares
5. Cambio de sentido antes de llegar al puente de Julián Besteiros para volver por el Parque de la Ribera del Río Henares zona superior
6. Giramos a la derecha para coger el puente del Paseo de la Estación otra vez **por la acera**

7. Cruzamos Av. de Pedro San Vázquez para girar a la izquierda en Calle dos de Mayo

8. Gira a la derecha hacia C. Hermanos Fernández Galiano donde finaliza el recorrido.

Artículo 14: Participantes

La edad mínima para participar en la prueba de 5km no tendrá límite de edad.

A todos los efectos, los datos que la organización considerará con respecto a los corredores, son los que estos reflejen en la inscripción.

La falsedad de datos en el documento de inscripción dará lugar a las actuaciones que la organización estime oportunas.

Artículo 5: Categorías

Habrán **cuatro** categorías Absolutas de 5km:

1. **MASCULINA NO BOMBEROS**
2. **FEMENINA NO BOMBEROS**
3. **BOMBERAS**
4. **BOMBEROS**

Artículo 6: Inscripciones

Las inscripciones se realizarán a través de la página Web de la empresa [YOUUEVENT](#), y se podrá hacer desde el 1 de febrero hasta el jueves 10 de abril de 2025. Esta fecha puede ampliarse por la organización

La organización establece un límite de participantes de 500 corredores. En el momento que se cubra dicho cupo, automáticamente quedarán cerradas las inscripciones. No obstante, la organización se reservará el derecho, de manera excepcional, de aceptar nuevas inscripciones o ampliar esa cifra una vez se haya sobrepasado los 500 participantes.

En el caso de que no se llegue a un total de 70 corredores, la organización se reserva la posibilidad de anular la prueba, procediendo a la devolución del precio por inscripción.

Por temas de fabricación no se garantiza talla de camisetas, los corredores recibirán camiseta en función de las tallas que estén disponibles el día de la su recogida.

Una vez realizada la inscripción y sólo por causas de fuerza mayor (que deberán ser acreditadas a la Organización), se podrá solicitar la cancelación a través de la web del evento, en el área política de cancelación, hasta el jueves, 10 de abril a las 23:59 horas, PUDIENDO descontarse los gastos de gestión. Después de esa fecha no se devolverá el coste de la misma.

El precio por dorsal será el siguiente:

- **14€*** para cualquiera de las 2 carreras

* (12€ serán destinados a la inscripción y 2€ serán en beneficio de la ONG [ACCSEM](#))

Artículo 7: Dorsales

La entrega de dorsales se realizará durante el domingo 12 de abril, de 8:00 hasta 30 minutos antes de la salida. Se realizará en el lugar habilitado para tal caso, en el Parque de Bomberos de Guadalajara. Si la organización considera habilitar más días, en tal caso se avisará por redes sociales. Para su entrega el corredor debe presentar el carnet de identidad o cualquier otro documento oficial donde se pueda constatar la identidad y edad del corredor. La recogida de otros dorsales sólo puede realizarse con el documento nacional de identidad o cualquiera de los documentos oficiales.

La salida de la prueba se dará puntualmente a la hora establecida, independientemente de que haya corredores que todavía no hayan recogido el dorsal. El corredor inscrito, que no recoja el dorsal a tiempo, no podrá participar en la carrera, o en todo caso lo hará bajo su responsabilidad.

Con el dorsal se entregará una bolsa del corredor con una camiseta para poder hacer la carrera. No es obligatorio realizar la carrera con la camiseta que la organización entregará.

Los corredores deberán llevar el dorsal visible en todo momento en la parte delantera de la camiseta.

Artículo 8: Control

El control de tiempos se realizará mediante el sistema chip personalizado que correrá a cargo de la empresa Youevent. La organización establecerá a lo largo de la carrera una serie de puntos de control donde se tomará nota del paso de los corredores. A este objeto, los voluntarios de la organización situados en estos puntos, tienen facultad y criterio para comunicar cualquier incidencia a la dirección de la carrera. Siendo sancionado aquel corredor al que se sorprenda atajando o circulando fuera del circuito con intención de favorecerse.

El corredor que decida retirarse deberá intentar hacerlo donde esté ubicado algún voluntario de la organización o en un punto de control, o zona de avituallamiento comunicándose a éste y entregando su dorsal. La prueba tendrá un punto de cierre a las 1.30h de su comienzo.

Artículo 9: Avituallamiento

No se establecerá zona de avituallamiento durante la carrera.

Artículo 10: Asistencia Médica

La Organización contará con asistencia médica y Protección Civil. Con un dispositivo de una UVI móvil, con médico.

Artículo 11: Seguros

Los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes.

Se dispondrá de un coche de apoyo para posibles traslados médicos durante el tiempo necesario de la prueba y hasta la llegada del último corredor.

La organización declina toda responsabilidad por daños físicos que puedan producirse por participar en esta prueba, siendo recomendable una revisión médica o prueba de esfuerzo para todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente, o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 12: Vehículos

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los que designe la organización, que irán debidamente identificados.

Al transcurrir gran parte de la carrera por calles peatonales, en caso de que el vehículo que lidera la prueba, tuviera que detenerse por algún motivo, ningún corredor puede sobrepasar dicho vehículo, reanudando la prueba al volver a ponerse en marcha.

Artículo 13: Anulación de la prueba

Por razones de fuerza mayor, y con objeto de velar por la seguridad de los corredores, la organización podrá suspender o variar el recorrido de la carrera hasta momentos antes de la hora de comienzo. Dicha suspensión no dará derecho a la devolución del importe de las inscripciones.

La prueba se celebrará si el número mínimo de inscritos es de 70 personas. Dicha suspensión dará derecho a la devolución del importe de las inscripciones.

La Organización se reserva el derecho a modificar el itinerario o neutralizarlo por circunstancias imprevistas de fuerza mayor que pudieran surgir.

Artículo 14: Premios

CARRERA DE 5KM

BOMBERA 1º TROFEO + PREMIO 2º TROFEO + PREMIO 3º TROFEO + PREMIO 4º y 5º PREMIO	BOMBERO 1º TROFEO + PREMIO 2º TROFEO + PREMIO 3º TROFEO + PREMIO 4º y 5º PREMIO
MASCULINA NO BOMBERO 1º TROFEO + PREMIO 2º TROFEO + PREMIO 3º TROFEO + PREMIO 4º y 5º PREMIO	FEMENINA NO BOMBERO 1º TROFEO + PREMIO 2º TROFEO + PREMIO 3º TROFEO + PREMIO 4º y 5º PREMIO

Premios especiales

Se darán varios premios especiales para los clubs con más participantes. Es importante que en la inscripción figure correctamente el nombre del equipo con el que participa.

Se dará premio a todo Bombero que corra con equipo (traje de intervención, casco y autónomo) si lo desea podrá participar en la distancia de 5km (tendrá que avisar a la organización con antelación y **traer su propio equipo**) Sorteos entre todos los participantes

Artículo 15: Ropero

La organización No habilitará un espacio de ropero para los participantes. La organización no se hace responsable del posible extravío o pérdida de objetos de los participantes.

Artículo 16: Causas de descalificación de los corredores

- Todo corredor tiene que prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente.
- Es obligatorio respetar el medio ambiente por donde se desarrolla la prueba, por lo que cada corredor deberá llevar sus desperdicios, latas, papeles y cualquier residuo generado hasta la llegada. Aquel que no lo hiciera, quedaría descalificado de la prueba.
- Todo corredor deberá realizar el recorrido marcado por la organización, siendo obligatorio pasar por los puntos de control y seguir en todo momento las instrucciones de los controles.
- Todo corredor que quiera realizar el recorrido con algún tipo de objeto que pueda dificultar la consecución de la prueba al resto de corredores será descalificado de la misma. También será descalificado cualquier participante que se sirva de algún objeto para facilitar un mejor tiempo de ejecución de la prueba.
- Cualquier corredor que pueda llevar cualquier símbolo que vulnere derechos fundamentales o que puedan ser ofensivos con determinados colectivos podrá ser descalificado de la prueba.
- No realizar el recorrido completo
- No llevar visible el dorsal o llevarlo doblado
- Manifestar un comportamiento no deportivo
- Sobrepasar por cualquier motivo al vehículo que lidera la prueba.
- Correr con el dorsal de otro corredor.

La Organización y el servicio médico de la carrera están facultados para retirar durante la prueba a cualquier participante que manifieste un mal estado físico.

CONSIDERACIÓN FINAL

Durante la prueba se realizarán fotografías de los participantes, que, una vez finalizada la carrera, se pondrán a disposición de los mismos a través de los distintos medios de los que dispone la

organización (página web, redes sociales, etc.). Si alguno de los participantes no desea aparecer en las fotografías que se realicen deberá comunicarlo a la organización a través del correo de contacto.

En la prueba no está permitido correr con mascotas en ninguna categoría.

En el caso de surgir duda o por error de redacción en Este reglamento será la organización la que tome la decisión.

Todo participante debe cumplir el REGLAMENTO XXIII Carrera Bomberos Guadalajara.

Serán premiados aquellos corredores que queden clasificados de esta forma:

Para contactar con nosotros y reclamaciones

Web: <https://www.cdbomberosguadalajara.es>

E-mail: cdbomberosgu@gmail.com

[Facebook](#) / [Instagram](#)